



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

Los comprobante de gastos presentados por el agente Lucas Brochero; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para el festejo del Día del No Docente;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago del ticket 00212920 de la firma Dinosaurio S.A. por la suma de \$ 926,67 (novecientos veintiséis con 67/100) y del ticket 00373888 de la firma Anjor S.A. por la suma de \$ 90,00 (pesos noventa), ambos por la adquisición de alimentos para el festejo del Día del No Docente.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 09 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1558
e.s.


Silvia Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES